

EXAMEN DE LIBROS

Sobre Woodrow BORAH (coordinador), *El gobierno provincial de la Nueva España, 1570-1786*, México, UNAM, 1985, 249 pp.

Resultado de un seminario realizado de septiembre de 1981 a junio de 1982, bajo la coordinación de Woodrow Borah, Virginia Guedea, Rosa Camelo, María del Refugio González, Teresa Lozano, Carmen Yuste, María Teresa Huerta y Rodolfo Pastor, abordan diversos aspectos sobre el gobierno provincial en Nueva España entre 1570 y 1786. El libro está estructurado en 13 capítulos en los que se recogen los antecedentes indígenas y castellanos del sistema; el desarrollo de las provincias coloniales; los aspectos económicos que entrañaba la consecución del puesto de alcalde mayor, corregidor o gobernador; el papel de los auxiliares del gobernador provincial; el estudio de las funciones civiles o de la "buena policía" que debía desarrollar el gobernador en su jurisdicción; el esquema seguido por la administración real y su articulación con los niveles superiores del sistema de gobierno. Se aborda también el estudio de sectores concretos de la administración colonial como el de la justicia impartida por gobernadores, alcaldes mayores o corregidores desde su marco "distrital"; el papel desempeñado por las autoridades locales como agentes del fisco; la organización militar del sistema administrativo; la relación que existió entre el cura y el alcalde mayor; el sistema de gobierno que caracterizó al Marquesado del Valle y, finalmente, el repartimiento de mercancías y su relación con los alcaldes mayores novohispanos desde sus orígenes hasta la crisis de 1810.

Desde una perspectiva de conjunto, el libro puede dividirse en tres partes de desigual factura: la primera que esboza el marco normativo y general que rigió el sistema del gobierno provincial de Nueva España, realizado por Woodrow Borah; la segunda, que trata problemas específicos de la administración colonial, abordados por Yuste, Camelo, Guedea, Von Wobeser, González, Lozano y Huer-

ta. La tercera parte, en cambio, intenta presentar la dinámica y el funcionamiento real que caracterizó al sistema del repartimiento de mercancías, recobrando Rodolfo Pastor su perspectiva económica y ubicándolo perfectamente en la compleja red de relaciones que caracterizó el sistema colonial.

Tal vez el desequilibrio que se observa en el libro nace de una experiencia también desigual de cada uno de los autores en relación con los problemas tratados, pues es claro que Borah exhibe una muestra de los materiales y las reflexiones reunidos a través de sus largas investigaciones y que han sido sistematizados "en ocasión de la elaboración de este libro", como advierten varias de las autoras. En cambio, en el caso de Camelo, Yuste, Von Wobeser, Guedea, Huerta, Lozano y González, parece representar "una primera aproximación de conjunto" sobre el tema, lo cual se revela en un tratamiento poco exhaustivo de las fuentes documentales y en el peso del marco jurídico de análisis, que proporciona una visión "algo teórica y, se puede decir, ideal" del objeto de estudio, si extrapolamos la afirmación que hace Borah para sus propios capítulos (p. 74). Finalmente, el artículo de Pastor muestra la regla que debe seguirse en el tratamiento y reconstrucción de un problema histórico determinado, en este caso, sobrepasando los límites institucionales y políticos que si bien son importantes, no dan cuenta del verdadero alcance que tuvo un determinado sector del mundo colonial. Sin duda, es necesario reconocer que Pastor ha podido realizar este esfuerzo de síntesis por una larga actividad de investigación en torno al problema, que se remonta a su tesis doctoral.

Lo anterior no implica, sin embargo, que este desequilibrio se vuelva contra los méritos de un esfuerzo colectivo por buscar el principio de la madeja, o como dice el propio Borah, un "manual que diera entrada al tema", sobre un problema que, según él, "casi se ha olvidado" y que para toda Hispanoamérica está por explorar (pp. 7-9). De todas maneras, queda latente un problema de método para enfrentar uno de los aspectos más importantes de la vida colonial, dada la complejidad y extensión de las actividades que desplegaron las autoridades coloniales.

Manuel MIÑO GRIJALVA
El Colegio Mexiquense